

LUNES 25 DE OCTUBRE DE 2010

### TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Cinco aspiran a dirigir al PAN.** Roberto Gil Zuarth, diputado federal, se registró como el quinto candidato para dirigir al Partido Acción Nacional (PAN) para el periodo 2010-2013, en sustitución de César Nava. Con Gil, la contienda será histórica debido a que nunca han disputado cinco aspirantes la dirigencia del blanquiazul. La semana pasada se inscribieron los senadores Gustavo Madero y Blanca Judith Díaz, el diputado Francisco Ramírez Acuña y Cecilia Romero, ex comisionada del Instituto Nacional de Migración (INM). El Consejo Nacional, máximo órgano del partido, elegirá el 4 y 5 de diciembre al sucesor de César Nava y al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) que lo acompañará de cara al 2012. Ayer, a pesar de las voces en contra del registro de Gil Zuarth —por presuntamente no tener los requisitos mínimos para aspirar al cargo— el ex subsecretario de Gobernación se inscribió y la Secretaría General del PAN, a cargo de Alfredo Rivadeneyra, aceptó la solicitud. Juan José Rodríguez Prats acudirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar este registro, ya que, dijo, Gil no tiene cinco años de militancia, ni es consejero nacional, lo que lo invalida para ser presidente del partido. (EL UNIVERSAL, P. 15, NACIONAL, HORACIO JIMÉNEZ; EXCÉLSIOR, P. 2, POLÍTICA NACIONAL, HÉCTOR FIGUEROA; LA JORNADA, P. 14, POLÍTICA, GEORGINA SALDIERNA; EL FINANCIERO, P. 44, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ CHÁIREZ; DIARIO BASTA, P. 6, LOS PINOS 2012, AGENCIA)

**Grandes expectativas.** José Antonio Crespo, ex consejero del IEDF, señaló que cuando los nuevos consejeros que integrarán el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), ocupen las vacantes del IFE, uno de los principales desafíos será actuar con imparcialidad y olvidarse de su origen y de los partidos que los impulsaron. Por su parte Jaime Cárdenas, diputado federal del Partido del Trabajo (PT) señaló que los nuevos consejeros deberán hacer frente a quienes pretenden “un IFE descafeinado” es decir, “un IFE light” que traslade las quejas que conoce de los partidos políticos contra otros al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y otros que pretenden que la fiscalización de éstos, ya no la ejecute el órgano electoral, sino la Auditoría Superior de la Federación (ASF). (RUMBO DE MÉXICO, P. 8 Y 9, AGENDA, CÉSAR AGUILAR GARCÍA)

**IFE, burlado y maniatado.** Hay que blindar al Instituto Federal Electoral (IFE) de los chantajes de los políticos y los poderes fácticos, recuperar a consejeros que sepan enfrentarlos y a ese IFE ciudadano, democrático y no continuar con el organismo burocrático y limitado que tenemos hoy, aseguró John Ackerman Rose, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, especialista en derecho electoral. Además, aseguró que si en 2006 se vivió un proceso electoral totalmente inequitativo, con poca legalidad, con un gran legado de impunidad, a cuatro años de los comicios presidenciales ya el IFE y el Tribunal Electoral están mandando señales claras de que continuarán con ese camino cuando el 2012 se avizora complicado, donde las encuestas demuestran que por lo menos el 15% de la población cree que las condiciones de desigualdad e injusticia del país solamente se puede resolver por medio de la vía armada, similar a la Revolución e Independencia. (PUNTO CRÍTICO, P. 8, POLÍTICA, FRANCISCO MEDINA)

**Justicia con Transparencia/ PJF.** Se publica inserción donde señala: “El Poder Judicial de la Federación, al impartir justicia con transparencia, fortalece a las instituciones, resuelve diferencias y crea el equilibrio necesario para generar confianza en sus decisiones”. (REFORMA, P.11, NEGOCIOS; EXCÉLSIOR, P. 18, NACIONAL; LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA; PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN)

LUNES 25 DE OCTUBRE DE 2010

### Géneros de Opinión

**Congruencia y dignidad en la elección de los consejeros electorales/ José Sosa.** Durante la última semana de octubre de 2010 deberán ser electos tres nuevos miembros del Consejo General del Instituto Federal Electoral de México. Con estas designaciones, a cargo de la Cámara de Diputados, se completará el proceso de ajuste aprobado en 2007 por los partidos políticos con representación parlamentaria en la LX Legislatura, y que puso fin a la gestión del IFE más triste y lamentable de la que se tenga memoria, encabezada por Luis Carlos Ugalde y que contó entre sus filas con distinguidas amas de casa y personajes de poca monta. Claro está que hubo notables excepciones, como los consejeros que ahora serán sustituidos. En contraste, existen perfiles y trayectorias por las que bien vale la pena pelear y que tendrían que marcar la diferencia a la hora de que se definan los candidatos finalistas. Tal es el caso de ex presidentes de comisiones de derechos humanos, ex fiscales de delitos electorales y ex magistrados electorales. De entre estos últimos tendrían que salir los nuevos consejeros, si es que se espera que el IFE asuma plenamente sus responsabilidades en los difíciles tiempos que se avecinan. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, JOSÉ SOSA)

**Expediente político/ AMLO: una nueva bomba de tiempo/ José Contreras.** El pánico con el que actuó el Consejo General del IFE, que lo llevó a no aplicar sanciones al PT por los actos anticipados de campaña de Andrés Manuel López Obrador, tendrá consecuencias políticas graves. Con su decisión, el Consejo General del IFE alentó el que López Obrador continúe con la promoción de su imagen a través de los tiempos del Estado que le son otorgados al PT. Esto puede llevar a que cuando López Obrador sea candidato a la Presidencia de la República pierda el registro por realizar actos anticipados de campaña que en su momento el IFE no quiso frenar. Ya existe un antecedente de una sanción de este tipo, aplicada apenas en el proceso federal electoral de 2009. Un mes antes de las elecciones para renovar la Cámara de Diputados, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) canceló su registro a la candidata del PAN, Freyda Marybel Villegas Canché, diputada federal por el distrito 3 de Quintana Roo, por realizar actos anticipados de campaña. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, JOSÉ CONTRERAS)

**Desde la Barrera/ Para panistas, la ciencia entre más lejos, mejor/ Sergio Garza Gutiérrez.** El año pasado, que fue electoral, como todos sabemos, México tuvo destinado para el gobierno panista el mismo presupuesto en el rubro del IFE que en el sector salud; algo que es verdaderamente insostenible. Para ser más precisos, pesos más, pesos menos, lo que el gobierno destinó solamente para el proceso electoral federal de 2009, para las elecciones de diputados federales, fue de 16 mil 600 millones de pesos, y esta es la misma cantidad que se dedica al rubro de la salud de los mexicanos. El IFE maneja el mismo presupuesto que 11 institutos de investigación, dentro de ellos el de Cancerología, Cardiología o Enfermedades Respiratorias, o sea los que estudian los problemas y males que más aquejan a los mexicanos; por lo que compete al Tribunal Electoral Federal es mucho más que el que maneja el DIF y el INER. Solamente el Tribunal gasta más de cinco veces que el presupuesto del Instituto Nacional de Psiquiatría y el financiamiento de las siete plazas de magistrados electorales, que asciende a 28 millones 816 mil pesos, es superior al presupuesto del Instituto de Geriátrica o supera en diez millones de pesos el gasto del Centro Nacional de Trasplantes. (DIARIO IMAGEN, P. 10, NACIONAL, SERGIO GARZA GUTIÉRREZ)

LUNES 25 DE OCTUBRE DE 2010

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**Aplauda Arquidiócesis que la Corte desechara juicio a Sandoval en el DF.** Hugo Valdemar Romero, celebró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) “no cumpliera con el capricho” de Marcelo Ebrard, jefe de gobierno capitalino, de decidir juzgar al cardenal Juan Sandoval en el Distrito Federal. Consideró que las demandas del funcionario “autoritario” son un “pleito personal” en donde “abusivamente ha metido a las instituciones”. Es lamentable, señaló el vocero de la Arquidiócesis de México, que Ebrard esté mal informado, porque “no es más que la respuesta que di a su demanda ante la juez segunda civil del Distrito Federal, la cual hice del conocimiento de los medios de comunicación”, abundó. (MILENIO DIARIO, P. 31, EUGENIA JIMÉNEZ)

### INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**Descarta el IFE sancionar a AMLO.** Con un voto en contra, el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) determinó que Andrés Manuel López Obrador no cometió actos anticipados de precampaña o campaña por la transmisión de spots del Partido del Trabajo en los que aparecía, y que a juicio del PAN habrían representado un uso indebido del tiempo oficial para promocionar su imagen. La determinación de la autoridad electoral, tomada el pasado viernes, considera, entre otras cosas, que los actos anticipados de precampaña sólo se configuran a partir del inicio de un proceso electoral federal, y actualmente no lo hay. Dicha resolución votada en contra por el consejero Marco Antonio Gómez, estipula que el debate, la libre expresión de las ideas y la crítica política “son elementos permanentes de la vida democrática el país”. (EL ECONOMISTA, P. 48, DE LA REDACCIÓN)

**El IFE y la selección de consejeros electorales.** Al hacer un análisis del IFE y la selección de consejeros electorales, Mauricio Farah Gebara, articulista invitado, dijo que tan difícil y largo ha sido el camino para que México pueda contar con procesos electorales confiables y creíbles que la historia de este esfuerzo tiene ya más de tres décadas y cuantiosos recursos públicos invertidos en ello. En ese periodo se han llevado a cabo nueve reformas electorales con mayor o menor alcance: 1977, 1986, 1990, 1993, 1994, 1996, 2003, 2005 y 2007. Nueve reformas y aún no arribamos a un sistema sin cuestionamientos. Respecto a la reforma electoral de 2007, iniciada en el Senado, sus principales objetivos fueron disminuir el gasto de las campañas electorales, fortalecer las atribuciones y facultades de las autoridades electorales federales, y establecer una nueva forma de acceso de los partidos políticos y a los medios masivos de comunicación. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 6, MAURICIO FARAH GEBARA)

### INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

#### Distrito Federal

**Las vecinales resultaron una jornada con guerra de mañas.** En punto de las 09:00 horas la mayoría de las casillas estaban instaladas, en esta ocasión los funcionarios no fallaron; sin embargo, los actores principales, los ciudadanos, sí. En las 16 delegaciones las casillas receptoras registraron una escasa afluencia, en la que no participó Marcelo Ebrard y que bien pudo ser nula, si no es que los partidos políticos decidieron meter las manos a este ejercicio ciudadano.

LUNES 25 DE OCTUBRE DE 2010

Ello provocó que se registraran un sinnúmero de quejas y denuncias, así como también que diputados locales y funcionarios delegacionales salieran a la calle a promover el voto a favor de sus planillas y a la caza de mapaches enemigos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1, 16 Y 17, JENNIFER ALCOECER, ÓSCAR VIALE, RUTH BARRIOS E ISRAEL YÁÑEZ)

**Resolverá TEDF quejas de elección ciudadana.** En un comunicado, el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) adelantó que está preparado para la siguiente etapa del proceso y resolverá todos los medios de impugnación que se presenten apegado a la ley en tiempo y forma. Publicó un desplegado en donde establece: reglas para impugnar durante el proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010". Además el TEDF menciona que ha actuado apegado a derecho durante el Proceso de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y lamenta la inexactitud de la información expresada por los diputados locales Lizbeth Rosas Montero y Alejandro Sánchez Camacho. (DIARIO DE MÉXICO, P.7, BENITO OLIVARES Y REFORMA, P. 3, CIUDAD, TEDF)

### Estado de México

**Última semana para participar como consejeros distritales del IEEM.** Conforme a lo dispuesto en la legislación electoral, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) continúa aplicando un meticuloso procedimiento en la recepción de la documentación de los ciudadanos interesados en participar como consejeros electorales distritales, para conformar los 45 consejos a fin de coadyuvar en la organización, desarrollo y vigilancia del proceso electoral 2011, en la que se renovará al titular del Poder Ejecutivo de la entidad. (LA CRÓNICA DE HOY, P.15, DE LA REDACCIÓN)

**Peña Nieto, el político con mayor aceptación.** Según el populómetro general nacional, al comparar a los principales personajes políticos del país, Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, ha podido sortear las críticas a su gestión y se mantiene como el político que mejor impresión causa, incluso por encima del presidente Felipe Calderón o Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal. De los políticos altamente conocidos, Peña Nieto se sostiene como el más popular. (EXCELSIOR, P. 6, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

**Emplaza AMLO elección de candidato mexiquense.** Andrés Manuel López Obrador arrancará a finales de enero de 2011 el proceso para elegir al candidato alterno a la eventual alianza PRD-PAN para la gubernatura del Estado de México. El tabasqueño anunció ayer que regresará a la entidad para realizar asambleas en las que se determine quién será el abanderado de su movimiento, que será registrado ante el Instituto Electoral mexiquense por el Partido del Trabajo o Convergencia. (REFORMA, P. 8, NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

### Hidalgo

**Presenta Omar Fayad candidatura de unidad para dirigir al PRI.** Tal y como se había previsto durante las semanas previas se realizó el registro de la fórmula de unidad que encabezan Omar Fayad Meneses y Gloria Hernández Madrid como aspirantes a presidente y secretaria general, respectivamente, del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Hidalgo para el periodo 2010-2014. En este marco, Fayad Meneses aseveró que el primer reto será mantener la unidad de este instituto político, posteriormente tendrán como tarea renovar 70 comités municipales del tricolor en el estado, con base en los estatutos internos del organismo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 11, ALBERTO QUINTANA)

LUNES 25 DE OCTUBRE DE 2010

### Guerrero

**Acusan actos anticipados de campaña.** La dirigencia estatal del PAN denunció a los candidatos de las coaliciones PRI-Panal y PVEM, Manuel Añorve y al del PRD, PT y Convergencia, Ángel Aguirre Rivera de realizar actos anticipados de campaña en Guerrero. Y es que según el líder panista, Adrián Rivera Pérez, pese a que el inicio oficial de las campañas según la Ley Electoral, es el 3 de noviembre, los primos Añorve y Aguirre, desde hace semanas han desplegado propaganda política tanto en medios impresos como electrónicos. (REFORMA, P. 20, JESÚS GUERRERO)

## INFORMACIÓN RELEVANTE

**21 universidades, en bancarota.** Diez universidades del país están en una situación financiera “insostenible”, derivada de la carga que enfrentan por el pago a trabajadores jubilados y pensionados; en otras 11 instituciones el déficit de recursos las coloca en condiciones “críticas o muy críticas”, revela un estudio actuarial realizado a petición de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Frente a este panorama, la SEP recomendó a las universidades establecer una edad de 65 años y 40 de trabajo como mínimo para el retiro; “suspender o disminuir las pensiones a quienes se las hayan otorgado sin razón alguna”, y emprender reformas a los contratos colectivos para pagar compensaciones a trabajadores que aún al estar ya en condiciones de retiro decidan seguir en sus labores. (EL UNIVERSAL, P. 1, NURIT MARTÍNEZ)

**Va el PRI por cirugía mayor a la Ley Laboral.** Con modificaciones a 100 artículos de la Ley Federal del Trabajo y sin considerar un solo cambio al artículo 123 constitucional, la fracción del PRI en la Cámara de Diputados tiene lista su contrapropuesta de reforma laboral, que entre otros aspectos prevé reducir de 48 a 40 horas la jornada semanal de trabajo, eliminar la toma de nota para el registro de sindicatos y regular el esquema de contratación outsourcing, con sanciones penales a quienes evadan el pago de las prestaciones laborales. De acuerdo con el proyecto redactado por legisladores del sector obrero del Partido Revolucionario Institucional, los derechos a la huelga y a la contratación colectiva de trabajo se mantendrán sin restricciones. Establece además que los aumentos salariales estarán siempre por encima de la inflación registrada el año inmediato anterior. El borrador de la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley Federal del Trabajo considera mecanismos para garantizar una justicia laboral expedita, mediante el fortalecimiento de la conciliación. (MILENIO DIARIO, P. 1, 4 Y 5, FERNANDO DAMIÁN)

**Pide Moreira revisar a fondo fuero militar.** Rubén Moreira, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, instó a revisar a fondo la iniciativa presidencial para acotar el fuero militar, pues la participación del Ejército mexicano en el combate a la delincuencia precisa de una reforma para garantizar el pleno respeto a las garantías individuales. Sostuvo que esa reforma debe ir acompañada por la creación de instituciones civiles para el resguardo de la seguridad. El legislador priísta indicó, en ese sentido, que la iniciativa presidencial en materia de fuero militar debe ser analizada en el contexto de violencia que azota al país y, a su vez, garantizar el pleno respeto a los derechos humanos. (MILENIO DIARIO, P. 10, FERNANDO DAMIÁN)

LUNES 25 DE OCTUBRE DE 2010

**Mando único policial, inaceptable: Comisión.** La Comisión de Desarrollo Municipal del Senado —con derecho de opinión en la negociación del mando único policial— elaboró un diagnóstico sobre la iniciativa del Ejecutivo federal en la materia, y a partir de ello concluyó que el proyecto es “inaceptable” porque aprobarlo significaría empoderar a los mandatarios estatales. “El uso de la fuerza pública en manos de los gobernadores, y lejos del alcance y la influencia real del alcalde y el ayuntamiento, podría obedecer a móviles políticos”, alertó el senador panista Ramón Galindo, presidente de esta comisión, en las observaciones del documento. El diagnóstico reporta, por ejemplo, que la inseguridad es resultado de la ineficiencia en la investigación y la procuración de justicia en los estados, pues más del 90% de los delitos cometidos en México, son del fuero común. “Los gobernadores son quienes han contribuido a la impunidad”, señaló. La iniciativa enviada por Calderón, explicó Galindo en las observaciones del documento, “arrebata la función de manera general y unilateral a los municipios, sin respetar sus capacidades, sus necesidades y, sobre todo, su voluntad”. (EL UNIVERSAL, P. 6, ELENA MICHEL)

**Pide FCH castigar mal uso del gasto.** El presidente Felipe Calderón pidió al Congreso aprobar un paquete de seis reformas que incluyan sanciones contra los estados que cometan irregularidades con el gasto federal o incumplan con las disposiciones establecidas en la ley para hacer uso de los recursos. En un documento enviado al Senado, el titular del Ejecutivo propone incluir, en un apartado permanente en el Presupuesto de Egresos de la Federación, los castigos que pueden ir desde cortar el flujo de recursos a los gobernadores hasta la cancelación de programas y la reasignación del dinero a otros estados. Además, Calderón planteó modificaciones a la Ley Federal de Presupuesto para asegurar que el ejercicio de los recursos transferidos a las entidades cumpla con los tiempos y con la normatividad. En la misma Ley de Presupuesto y su reglamento, el Ejecutivo considera necesario adicionar un artículo para que sea obligatorio incorporar en los acuerdos, convenios y demás instrumentos jurídicos entre los estados y la federación, medidas que aseguren el apego a los tiempos del gasto, así como evitar subejercicios y sobregiros. El candado permitirá garantizar que se reintegren los recursos que no fueron utilizados, la transparencia y la rendición de cuentas. (REFORMA, P. 6, CLAUDIA GUERRERO)

**Saturan a estados con reos federales.** Ante la incapacidad de la Federación de hacerse cargo de sus reos, los estados están cargando con la custodia de 8 de cada 10 presos del fuero federal y con los problemas que esto genera sobrepoblación, altos costos y pérdida del control de sus cárceles a manos del crimen organizado. De acuerdo con datos de la Secretaría de Seguridad Pública federal, 44 mil 446 personas están encarceladas por su implicación en delitos federales, la mayoría de ellos contra la salud. Sin embargo, el sistema penitenciario federal sólo está a cargo de 9 mil 494 presos, es decir, el 21.3%, el resto va a parar a las cárceles estatales. Las últimas cifras de la SSP, que datan de agosto, indican que los 44 mil 446 reos federales representan el 19.9% del total de la población carcelaria del país, que asciende a 222 mil 771 internos. Asimismo, al problema de la sobrepoblación causada por los reos federales se suma que los estados tienen que hacerse cargo de la mayor parte del costo que representa la estadía de esos internos, pues el gobierno federal les otorga una cantidad que apenas cubre su alimentación. (REFORMA, P. 1, ROLANDO HERRERA)

**Bailan al ritmo del miedo.** Durante el fin de semana, en Michoacán y Nuevo León, dos bailes populares terminaron con escenas de pánico, tumultos, corretizas y gente lastimada dentro del marco del combate al narco. Primero fue en un concierto de la cantante grupera Jenni Rivera la madrugada del sábado en Apatzingán, el cual fue interrumpido por un operativo en el que participaron más de 200 elementos del Ejército y la Marina. La aparición de los militares provocó una estampida de buena parte de los 3 mil asistentes a la plaza de toros El Semental. Se reportó que decenas de personas sufrieron lesiones menores. El segundo hecho ocurrió ayer en Monterrey, donde el tradicional baile en el Palacio Municipal, al que cada domingo acuden cientos de personas, terminó en una ola de psicosis colectiva debido a una supuesta balacera, las presuntas detonaciones provocaron pánico entre la gente la mayoría, de la tercera edad que se divertía en el baile. Esto desató una estampida que dejó un saldo de 26 lesionados y varios más con crisis nerviosas. (REFORMA, P. 1, STAFF)

LUNES 25 DE OCTUBRE DE 2010

**Matan policías a tres civiles en Saltillo.** Una serie de balaceras entre presuntos sicarios contra elementos estatales, federales y militares ocurrida las primeras horas de ayer, causaron la muerte de tres civiles inocentes, cuando por una aparente confusión fueron atacados por los mismos agentes. Los civiles fueron identificados como Ricardo Siller Galindo, de 14 años de edad, quien murió en el lugar; Karen Alejandra Siller Galindo, de 18 años, fallecida en la ambulancia; y María Angélica Galindo Sánchez, de 47 años, quien perdió la vida al arribar al hospital. Las tres personas fallecieron durante el enfrentamiento que sostenían un convoy del Grupo de Armas y Tácticas Especiales (GATE), la Policía Federal y el Ejército contra un grupo de sicarios que iban a bordo de un vehículo. (REFORMA, P. 12, STAFF)

**Sabían en Hidalgo de la narcolimosna.** La Arquidiócesis de Tulancingo, Hidalgo, supo desde un inicio que la capilla de la comunidad de El Tezontle fue construida con recursos aportados por Heriberto Lazcano "El Lazca", líder de Los Zetas. Así lo establece la investigación que lleva a cabo la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) sobre la nueva Iglesia, en la que fue ubicada una placa donde se agradece la contribución del también conocido como "El Verdugo". Fuentes de la Iglesia Católica confirmaron que tanto el párroco responsable de la capilla como la Arquidiócesis, a cargo del Arzobispo Domingo Díaz Martínez, tenían conocimiento de la ayuda que el presunto narcotraficante otorgó para erigir la obra. Ante ello, lamentó que la Iglesia acceda a recibir apoyos del narcotráfico con lo cual confunde a su feligresía. Por un lado, dijo, tenemos los hechos lamentables de jóvenes ejecutados por el narcotráfico y por otro, el que la Iglesia acepte apoyos de delincuentes. (REFORMA, P. 2, SUSANA MORAGA)

**PGR amplía arraigo contra "El Grande".** Un juez federal concedió a la Procuraduría General de la República (PGR) la ampliación del arraigo por 40 días más en contra de Sergio Enrique Villarreal Barragán, El Grande, presunto lugarteniente del cártel de los hermanos Beltrán Leyva y dos personas más. Informó que la ampliación del arraigo fue autorizado "con la finalidad de continuar allegándose de elementos que robustezcan la averiguación previa que se integra contra presuntos colaboradores de la organización Beltrán Leyva". La medida cautelar fue aplicada también en contra de Jesús Enrique Jurado Torres y Ramiro Cisneros Aguirre, otros dos presuntos integrantes del cártel de Los Beltrán. Los tres indiciados son investigados por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de delincuencia organizada, contra la salud y los que resulten. Trece días antes de la detención de El Grande (el pasado 30 de agosto) fue aprehendido Édgar Valdez Villarreal La Barbie, con quien sostenía una confrontación personal en Morelos y Guerrero, ya que el primero responsabilizaba a Valdez de traicionar a Arturo Beltrán Leyva, muerto en diciembre de 2009 en un enfrentamiento con la Marina. (EL UNIVERSAL, P. 6, MARÍA DE LA LUZ GONZÁLEZ)

**Gómez Mont adelanta posibilidad de volver.** Fernando Gómez Mont, ex secretario de Gobernación, admitió la posibilidad de regresar al PAN, al considerar que con el relevo de la dirigencia nacional "las puertas se están volviendo a abrir". En la sede nacional panista, a donde acudió a ofrecer su respaldo a Roberto Gil Zuarth como candidato a la blanquiazul, Gómez Mont dijo que su ex colaborador es la mejor opción. "Vengo a acompañar a una persona con quien colaboré y trabajé en política para apoyarlo en un ejercicio que me parece fundamental para la salud de México, que es una renovación urgente a la dirigencia de uno de sus principales partidos", dijo. (EXCÉLSIOR, P. 2, HÉCTOR FIGUEROA)

**Energía, sector clave para revertir situación: Ortiz.** Arreglar a México es fácil si partimos de la base que está sobre diagnosticado y todos sabemos lo que se debe hacer, aseguró Guillermo Ortiz ex gobernador del Banco de México, al participar en la Cumbre de Negocios. Si hay algo en lo que podemos enfocarnos, añadió el ex secretario de Hacienda, para darle la vuelta a la situación que enfrenta el país es apostar por el tema energético. "Tenemos todos los elementos para hacer una política energética racional pues lo hecho es inconcebible y no se ha aprovechado la riqueza del país, pero implica corregir la parte fiscal". Reiteró que el petróleo contribuye con 6% de la economía, 10% de las exportaciones y 35% de los ingresos fiscales, lo que es una adicción fiscal que se debe romper. (EL UNIVERSAL, P. 24, NOÉ CRUZ Y EDUARDO CAMACHO)